





ANEXO III

ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

La Comunidad de Propietarios del Edificio de Melilla sito	en C/
en la	reunión celebrada con fecha, en
	idoptó entre otros, los siguientes acuerdos:
1º. Realizar obras de rehabilitación y/o conservación en e / memoria valorada/, según corresponda) redactada por e	
er	
2º. Solicitar a la Ciudad Autónoma de Melilla, la convocatoria del año 2021, del Plan Estatal de Vivienda 2	
3°. Los miembros de la comunidad de propietarios deci componen el edificio son los que se describen en la pá participación en las obras de rehabilitación, que en la mis	gina siguiente, con los porcentajes de
4°. Se acuerda que actúe en representación de la comu de la subvención gestionada por la Ciudad Autónoma de	
, a quien expre	samente se le autoriza para formalizar los acuerdos
que sean necesarios para el otorgamiento de la subvenci	
5º. Los acuerdos se han tomado teniendo en cuenta lo Horizontal.	establecido en la Ley de Propiedad
En Melilla a de	de
Fdo.;	
54 (A1027)	- 100

BOLETÍN: BOME-B-2021-5871 ARTÍCULO: BOME-A-2021-676 PÁGINA: BOME-P-2021-2101

Presidente de la comunidad de propietarios